

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**19628** *AMI TRES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AMIVCAR FOTO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 17 de mayo de 2010, han acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción de Amivcar foto, sociedad limitada por Ami tres, sociedad limitada. Se hace constar el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que los acreedores disfrutan del derecho de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Torredembarra, 17 de mayo de 2010.- El administrador de las sociedades, Andrés Marco Olmos.

**ID: A100041084-1**